República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pamplona N. S.
Juzgado Promiscuo Municipal de Labateca N. S.

Veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud allegada por los contrayentes y por ser procedente, este Despacho accede a ella y señala el día jueves doce (12) de mayo de la presente anualidad, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a efecto de llevar a cabo la celebración del matrimonio entre los solicitantes ROSA ELVIRA VILLEGAS JIMENEZ y HELIO ENAI RODRIGUEZ RIVERA.

Cítese por secretaría a los contrayentes y a los testigos, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

54-377-4089-001-2022-00031-00

Firmado Por:

Sergio Enrique Villamizar Jauregui
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Labateca - N. De Santander

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pamplona N. S.
Juzgado Promiscuo Municipal de Labateca N. S.

Veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d71189268d6c1dc31810e7f3799d8cbd4bcc987b3d28a3dcf868648ab1cc585

Documento generado en 25/04/2022 02:50:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica